



Resolución de Consejo Asesor 55 / 2024 - TAR -UNSa

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Salta para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a la alumna Rocío Barbara LANGUIDEY - Expte. N° 20.456/22

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
12/08/2024

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Rocío Barbara LANGUIDEY, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por asignaturas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 26, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por la alumna cumple con lo establecido mediante Res. CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 27, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas de la alumna LANGUIDEY.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 9° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 8 de agosto de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS N° 253/23

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

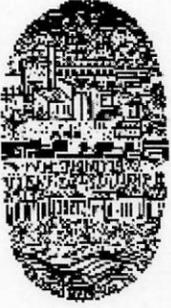
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la alumna Rocío Barbara LANGUIDEY, DNI N° 42.552.523, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por asignaturas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Licenciatura y Profesorado en Letras - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Licenciatura en Historia - Facultad de Humanidades U.N.Sa.
Comprensión y Producción de Textos		Comprensión y Producción de Textos
Introducción a la Filosofía		Introducción a la Filosofía

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR a la alumna Rocío Barbara LANGUIDEY, DNI N° 42.552.523, reconocimiento parcial de las asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, por asignaturas de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Licenciatura y Profesorado en Letras - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Licenciatura en Historia - Facultad de Humanidades U.N.Sa.
Introducción a la Historia de las Sociedades		Introducción a la Historia de las Sociedades. Para acceder al reconocimiento total deberá rendir:



Resolución de Consejo Asesor **55 / 2024 - TAR -UNSa**

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Nacional de Salta para las carreras de Licenciatura y Profesorado en Letras de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a la alumna Roció Barbara LANGUIDEY - Expte. N° 20.456/22

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
12/08/2024

Contenidos referentes a Historia Americana del Programa 2.024

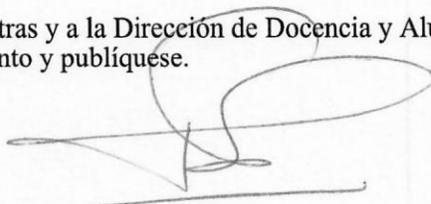
ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el Artículo 1°, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que la alumna LANGUIDEY apruebe los temas indicados en el Artículo 2°.

ARTICULO 5°.- HÁGASE SABER a la interesada, a la Escuela de Letras y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para su conocimiento y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a